

Capítulo 23 Violencias: aproximaciones para su prevención en el ámbito educativo

Acoso escolar homofóbico en adolescentes

Lic. Dalay Sánchez Aguilar, Dra. C. Yoanka Rodney Rodríguez, Roberto Garcés Marrero, Lic. Yasmina Salim Martínez

Introducción

El fenómeno del acoso escolar es un tema que hoy cobra especial importancia debido a que es perceptible el detrimento gradual del ambiente escolar y sus repercusiones para la salud. Este aspecto se hace más visible por las indisciplinas, los malos modales y eventos destructivos. Por la relevancia que poseen para el desarrollo de los sujetos, estas situaciones son objeto de preocupación para la familia, el personal pedagógico y la sociedad en general. Aunque este asunto no se desconoce, dado que el empleo de la violencia entre iguales se origina en todos los tiempos, en la actualidad se hace un mayor énfasis al respeto de los derechos de la infancia y la adolescencia.

En la comprensión del acoso escolar intervienen múltiples factores asociados con los orígenes, contexto social y cultural, procedencia familiar y nivel socioeconómico de los sujetos involucrados. Dada su complejidad cualquier tipo de estudio sobre él requiere el conocimiento del contexto en el cual se hace evidente (institución escolar), de sus actores y de los aspectos que inciden de manera directa e indirecta en su aparición y desarrollo ⁽¹⁾. El acoso escolar o bullying es un tipo específico de violencia escolar, referido a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión de la víctima ⁽²⁾.

Las primeras investigaciones sobre el *bullying* o acoso escolar las realiza el noruego Dan Olweus entre 1973 y 1978; ya en la propia década de los setenta realizó en Suecia un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa antiacoso para las escuelas de Noruega. A este investigador se le reconoce como pionero en estos estudios por definir el fenómeno, describir su incidencia y diseñar programas de intervención que permitieron constatar que

el maltrato escolar entre iguales es un fenómeno muy antiguo y poco estudiado ⁽³⁾. Para finales de la década de los 80 y desde 1990 esta situación atrajo la atención de investigadores de diferentes países como Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España ⁽⁴⁾. En Europa, a partir de 1990, el estudio del fenómeno se extendió a otros países como Italia y Portugal y en Francia se contempla dentro de la categoría más amplia de violencia juvenil ⁽⁵⁾. De esta manera, durante los años posteriores a 1990 se produce un desarrollo acelerado en los estudios de este campo, tanto en términos de investigación como de intervención como de políticas nacionales ^(6,7).

En muchas ocasiones el acoso escolar puede dirigirse hacia adolescentes que no cumplen con los patrones de comportamientos heteronormativos, es decir, con las conductas que se corresponden con las relaciones heterosexuales como único modelo válido, o sexualidad dominante que establece la sociedad, por lo cual se perciben con una real o aparente homosexualidad y los hostigan por esta razón. Además, las personas más cercanas a este (familiares y amigos) pueden ser víctimas de discriminación, insultos o vejaciones dado que se les considera a estos como homosexuales. Estos actos que se conocen como acoso escolar homofóbico suelen darse en las instituciones educativas y se ejecutan, en su mayoría, por otros adolescentes.

La lucha preventiva de este fenómeno debe incluir esferas de amplia participación como los medios de comunicación masiva, la educación, ámbitos artísticos y laborales a fin de universalizar el llamado de alerta. La prevención debe estar en manos de la ciencia, pero el abordaje debe enfocarse desde una óptica integradora de toda la sociedad por las consecuencias negativas que repercuten en el bienestar presente y futuro de quienes se implican en estas situaciones.

La presente investigación responde a la necesidad de estudiar en el municipio Bejucal, perteneciente a la provincia Mayabeque, el fenómeno del acoso escolar homofóbico en adolescentes. En este territorio, en la Consulta de Psicología situada en el Policlínico Docente Rosa Elena Simeón Negrín, se

identificaron entre las demandas de atención psicológica la presencia de familiares que solicitan orientación para afrontar manifestaciones que se relacionan con burlas, intimidación, rechazo, bromas, ofensas, etc. de las que son objetos sus hijos adolescentes por no ajustarse a los comportamientos heteronormativos esperados por la sociedad.

Según refieren los pacientes, la mayoría de estos hechos son protagonizados en la Escuela Secundaria Básica Urbana Coronel Juan Delgado, provienen de otros compañeros de la institución educativa, ocurren con frecuencia y suelen presentarse en presencia de otros miembros del estudiantado. Se identificó que la mayor cantidad de adolescentes que asistieron a consulta cursan el 9no grado en dicha secundaria básica, donde no existen programas o estrategias que aborden estas situaciones de forma individual, grupal o con los profesores, a pesar que debiera incluirse en el currículo escolar.

A partir de la importancia que esta situación adquiere se plantea el siguiente **problema de investigación**: ¿Cómo se caracterizan las manifestaciones de acoso escolar homofóbico en adolescentes de la Escuela Secundaria Básica Urbana Coronel Juan Delgado del municipio Bejucal?

Objetivo general

Caracterizar las manifestaciones de acoso escolar homofóbico en adolescentes de 9^{no} grado de la Escuela Secundaria Básica Urbana Coronel Juan Delgado del municipio Bejucal.

Objetivos específicos

- ✓ Sistematizar los fundamentos teóricos y metodológicos sobre el acoso escolar homofóbico.
- ✓ Determinar el estado actual del acoso escolar homofóbico en adolescentes de 9^{no} grado de la Escuela Secundaria Básica Urbana Coronel Juan Delgado del municipio Bejucal.

Métodos

Se realizó un estudio descriptivo, de corte transversal, con enfoque metodológico mixto (cuantitativo-cualitativo), en el período que comprende de enero de 2016 a junio de 2017.

La población estuvo conformada por los 185 adolescentes de 9^{no} grado de la Escuela Secundaria Básica Urbana Coronel Juan Delgado del municipio Bejucal. La muestra se seleccionó mediante el muestreo probabilístico: aleatorio simple sin reposición y quedó compuesta por 38 adolescentes.

Variable estudiada

Acoso escolar homofóbico: acciones y comportamientos discriminatorios violentos hacia niñas/os, adolescentes y jóvenes por motivo de su homosexualidad o aparente homosexualidad, de manera repetida en el tiempo que involucra al estudiantado en los roles de víctima, agresor y espectador.

Procedimientos

A partir de un intercambio con el director de la Escuela Secundaria Básica Urbana Coronel Juan Delgado del municipio Bejucal se obtuvo el consentimiento informado de este, de los adolescentes seleccionados y sus padres para iniciar la investigación. Desde el primer momento se les explicó los objetivos del estudio y sus aspectos éticos. Luego se aplicaron en varios encuentros la encuesta sobre acoso escolar homofóbico validada en Cuba y una entrevista semiestructurada. El análisis de las diferentes posiciones teóricas y metodológicas respecto al acoso escolar homofóbico posibilitó a los autores dar curso a la investigación.

Métodos empíricos

Encuesta: permite analizar la percepción del acoso escolar homofóbico por los adolescentes seleccionados de la Escuela Secundaria Básica Urbana Coronel Juan Delgado del municipio Bejucal. La encuesta se encuentra validada mediante la revisión de un grupo de especialistas con más de 10 años de experiencia como profesionales de diversas áreas en temas de género, violencia escolar, homofobia, educación sexual y prevención en el tema que dieron la aprobación para su aplicación ⁽⁸⁾.

Entrevista semiestructurada: se empleó con el propósito de recopilar información de cómo se expresan las situaciones de acoso escolar homofóbico en adolescentes, para valorar la realidad de la escuela en torno a estas situaciones y corroborar los resultados obtenidos.

Métodos teóricos

Análisis y síntesis: permitió llegar a generalizaciones de acuerdo con las fuentes de información e instrumentos aplicados sobre los distintos enfoques acerca del acoso escolar homofóbico.

Inducción y deducción: se empleó para obtener conocimiento sobre la realidad del acoso escolar homofóbico y realizar generalizaciones para el procesamiento de la información y la interpretación de los resultados a partir de los instrumentos aplicados.

Histórico lógico: permitió a partir de las investigaciones anteriores sobre el tema, el estudio de los antecedentes y condiciones históricas en que surgió y se desarrolló el acoso escolar homofóbico.

Para el procesamiento de la información se emplearon herramientas de la Estadística Descriptiva.

Resultados

En la adolescencia la satisfacción sexual se torna compleja debido a numerosos tabúes sociales y a la ausencia de conocimientos acerca de la sexualidad. La mayoría siente atracción por el sexo opuesto, una proporción más pequeña hacia el mismo sexo y otros la sienten hacia uno y otro sexo ^(9,10). Sumado a estos, aquellos adolescentes que son percibidos con una aparente homosexualidad por no cumplir con los patrones de comportamientos heteronormativos serán también vulnerables al acoso homofóbico y las escuelas son contextos donde pueden presentarse estos actos, que provienen, en su mayoría, de otros miembros del estudiantado.

La institución educativa es uno de los espacios de socialización y aprendizaje donde se hace indispensable la necesidad de prevenir conductas de discriminación y odio hacia la diversidad afectivo-sexual y las identidades de

género. Aun cuando en estos espacios se prohíbe todo tipo de violencia se perpetúa el modelo patriarcal, que conlleva a la normalización de los actos discriminatorios hacia la diversidad sexual; un rechazo latente y estructural que se produce entre niños/as, adolescentes y jóvenes por motivo de comportamientos no heteronormativos.

En el interior de los centros escolares niños, niñas, adolescentes y jóvenes presionan a diversos coetáneos para hacerles respetar valores culturales y prácticas sociales que definen lo que significa ser “masculino” o “femenino”. Estas prácticas que constituyen hechos cotidianos, conocidos y, en cierto modo, que se refuerzan por adultos y por los propios miembros del sector estudiantil entran en total contradicción con aquello que se espera sea una escuela: “un espacio seguro de formación ética, moral, emocional y cognitiva de ciudadanos. En esta debe brindarse una educación más justa que exija por tanto de una mayor equidad social y mayor nivel cultural, extendida a toda la ciudadanía” (8:3-4).

El reconocimiento del acoso escolar homofóbico promueve preocupación en las instituciones educativas al evidenciarse como un problema social que adquiere auge por la invisibilidad del problema, a su vez cobra importancia por su asociación a una serie de consecuencias en la salud y el bienestar de quienes se implican en alguno de sus roles. Las instituciones educativas, en ocasiones, ajenas a estas prácticas no refuerzan ni incluyen el contenido docente vinculado a la educación de la sexualidad y al esclarecimiento de conceptos erróneos sobre género y roles, sino que actúan como réplica de la cultura patriarcal.

Rodney Y. y García L. definen el acoso escolar homofóbico como: “acciones y comportamientos discriminatorios violentos hacia niñas/os, adolescentes y jóvenes por motivo de su homosexualidad o aparente homosexualidad, de manera repetida en el tiempo que involucra al estudiantado en los roles de víctima, agresor y espectador” (8:9-10,11:5-6). Es decir, las víctimas de bullying homofóbico pueden ser tanto niñas/os, adolescentes y jóvenes homosexuales como heterosexuales, que no encajan rígidamente en los estereotipos y

expectativas atribuidas a cada género. Por lo tanto, aquí se incluyen a niños, adolescentes y jóvenes muy sensibles y tímidos y a las adolescentes y a las jóvenes demasiado atléticas, extrovertidas o poco “femeninas” que no encajan en los estereotipos de masculinidad y feminidad aceptados o preestablecidos por la sociedad, son percibidos como homosexuales y acosados por esta razón ⁽¹¹⁾.

Se emplea este concepto debido a que aborda los aspectos fundamentales a tener en cuenta en el trabajo de esta temática como son: las relaciones desiguales de poder, la frecuencia de los hechos y los roles que se evidencian. Además, se considera pertinente emplearlo porque surge de investigaciones en el contexto escolar cubano. Aunque no se expone en este concepto, otro aspecto que debe ser tomado en cuenta es la intencionalidad de los hechos.

Cuba no está exenta de esta situación y al igual que otros países de la región, transitó por momentos de franca intolerancia ante las sexualidades no heteronormativas. Sin embargo, como parte de la lucha por la libre y responsable orientación sexual e identidad de género desde el año 2007 han ido sucediéndose las celebraciones por la diversidad que significan las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia ⁽¹²⁾.

A su vez organizaciones prestigiosas como el Ministerio de Educación de la República de Cuba, el Centro Nacional de Educación Sexual y la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de Sexualidad poseen una ardua labor en la defensa de los Derechos Humanos de quienes son percibidos con una real o aparente homosexualidad, al participar y organizar congresos, conferencias, jornadas, talleres, simposios y coloquios.

En relación con Cuba, se puede concluir que las instituciones educativas no escapan del fenómeno del acoso escolar homofóbico, existen investigaciones que directa o indirectamente identifican estas situaciones en sus diversas formas y proponen alternativas para su prevención ⁽¹³⁾. Otras, aunque no abordan la problemática desde la escuela, revelan la existencia del fenómeno en la sociedad cubana ⁽¹⁴⁾. Estas investigaciones reflejan que Cuba es uno de

los países con más baja incidencia de acoso escolar homofóbico en comparación con otros resultados de estudios internacionales.

Luego de procesar la información, en la muestra estudiada se identifican que las situaciones de carácter físico (Gráfico 1), aunque con baja frecuencia, se dirigen tanto hacia muchachas como a muchachos que rompen con los patrones de comportamientos heteronormativos. Aspecto que, aunque denota baja incidencia, toman relevancia por la repercusión en el desarrollo de los individuos.

Otro elemento evaluado fueron las expresiones empleadas (Gráfico 2), estas constituyen ofensas hacia adolescentes con una real o aparente homosexualidad, puede provocar en los individuos disímiles consecuencias como: inseguridad, baja autoestima y rechazo a la institución educativa, entre otras. Cuando el sector estudiantil en el ámbito escolar refleja la existencia de estos comportamientos homofóbicos pone en evidencia la intolerancia que se transmite entre ellos en la institución que, en aras de fomentar el rechazo hacia lo 'diferente' debería ser promotora de sujetos transformadores. Aspectos que deben tomarse en cuenta por los profesores.

Es importante no desconocer que escuchar todo el tiempo o con frecuencia en la escuela palabras ofensivas cuyo blanco son *personas percibidas* o con una orientación diferente a la heteronormativa, no es saludable. Maltratar de palabra a un miembro del estudiantado constituye en todos los centros educativos de Cuba una acción que se sanciona desde el reglamento escolar, por lo que profesionales de la educación tienen que estar pendiente de que eso no ocurra, de igual modo constituye una violación de derecho ⁽⁸⁾. Los lugares de riesgo que se identificaron coinciden con lo planteado con Rodney Rodríguez Y., García Leyva M., Rodríguez Ojeda M., Valle Medina B ⁽⁸⁾ en su investigación en el año 2015, sobre que estos sitios están fuera de la supervisión de los adultos y se vuelven propensos a la reiteración de estas acciones.

En los espacios escolares no deberían existir expresiones con carga homofóbica (comentarios, bromas, burlas hacia comportamientos no heteronormativos).

Estás acciones, que, en el ámbito escolar, son una de las formas más comunes de violencia, por desconocimiento pasan por desapercibida y lejos de erradicar conductas que para algunos son indeseadas fomentan el auge que poseen los estereotipos de género en la actual sociedad.

Las acciones y comportamientos de carácter social (Gráfico 3) que se caracterizan por la discriminación, exclusión, rechazo, amenazas, burlas, humillaciones en las actividades escolares hacia adolescentes por su percibida o real homosexualidad se presentan en esta investigación en mayor cuantía que el maltrato físico. Este dato no significa que una sea más significativa que la otra, ni que un bajo porcentaje deba ser desechado. Al contrario, todas estas acciones identificadas apuntan a que existen hechos de acoso escolar homofóbico que se dan en instituciones educativas donde está en detrimento la educación integral de la sexualidad, la formación de valores, las relaciones empáticas y en general el sistema de influencia educativo que debe ejercer el colectivo pedagógico en colaboración con la familia y la comunidad educativa en general. Estos resultados enfatizan en el rechazo y la exclusión hacia la sexualidades no heteronormativas y fortalecen los patrones de heteronormatividad como modelo válido y esperado por la sociedad.

Los estudiantes evaluados con reiteración observan (rol espectador) las acciones y comportamientos de discriminación, maltrato físico, insultos, humillaciones, etc hacia adolescentes por motivo de su real o aparente homosexualidad (Gráfico 4). Cualquiera de los diferentes roles en que se impliquen los adolescentes repercute en su salud mental y psicológica. En muchas ocasiones se niegan a conversar sobre las situaciones que vivencian por temor a ser rechazados por amigos y familiares quienes no lo/la comprenden y temen ser víctimas de acoso. La falta de apoyo y exclusión por parte de familiares cercanos agudizan en las víctimas el sufrimiento y la repercusión de estas situaciones. De este modo se aprecia en esta investigación la presencia de los roles que pueden asumirse ante el acoso escolar homofóbico.

La entrevista semiestructurada arrojó que la muestra estudiada percibe, aunque con baja incidencia, situaciones de violencia física en la escuela dadas por algunos empujones, goles, daños con objetos, pellizcos, hacia quienes no cumplen los patrones de comportamientos heteronormativos. Las acciones de carácter verbal se identificaron con amenazas de daño físico, insultos y humillaciones al emplear con reiteración expresiones como “flojito”, “pato”, “marimacha”, “pan con pan”, “pajarito”, “tortillera”. Las acciones de carácter social expresadas fueron la exclusión y la discriminación que se manifiesta con el rechazo a que participen en juegos y a que expresen su opinión tanto en actividades escolares como recreativas, entre otras.

Conclusiones

1. El acoso escolar homofóbico se fundamenta en acciones y comportamientos discriminatorios violentos hacia niñas/os, adolescentes y jóvenes por motivo de su homosexualidad o aparente homosexualidad, de manera repetida en el tiempo que involucra al estudiantado en los roles de víctima, agresor y espectador.
2. El estado actual de las manifestaciones de acoso escolar homofóbico en adolescentes de 9^{no} grado de la Escuela Secundaria Básica Urbana Coronel Juan Delgado del municipio Bejucal se caracteriza por acciones y comportamientos de carácter verbal con amenazas, insultos y humillaciones y de carácter social con la exclusión y discriminación.

Referencias bibliográficas

1. Castillo-Pulido LE. El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación [Internet] 2011 [consultado 14 nov de 2016]; 4(8): 415-28. Disponible en: <http://2fwww.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>.
2. Musri S. Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio. Tesis presentada para la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas,

de la Universidad Tecnológica Intercontinental. Paraguay. 2012.
Disponible en:

http://www.academia.edu/10434415/ACOSO_ESCOLAR_Y ESTRATEGIAS_DE_PREVENCI%C3%93N_EN_EDUCACI%C3%93N_ESCOLAR_B%C3%81SICA_Y_NIVEL_MEDIO_SILVIA_MARTHA_MUSRI

3. Rodney Y. El bullying: de lo que poco se habla y se conoce en las escuelas cubanas. En: Torres Rodríguez B, Alfonso Rodríguez A, Méndez Gómez N, compiladoras. Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos. Vol. III. La Habana: SOCUMES-UNFPA-CENESEX; 2014. pp. 229-250.
4. Olweus D. Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata; 1997
5. Trianes TM. La violencia en contextos escolares. Málaga: Aljibe; 2000.
6. Espelage DL, Swearer SM. Bullying in American Schools. Mahwah, N.J.: Erlbaum; 2004.
7. Smith PK, Pepler D, Rigby K. Bullying in Schools: How Successful Can Interventions Be? Cambridge: Cambridge University Press; 2004
8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Internet]. La Habana: UNESCO; 2015 [consultado 3 julio 2016]. Informe sobre el bullying homofóbico o acoso escolar homofóbico en algunas escuelas de la capital. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Informe_Bullying_Acoso_Homofobico_Completa.pdf
9. Cortés Alfaro A, Pérez Sosa D, Aguilar Valdés J, Valdés Hernández MM, Taboada Fernández B. Orientación sexual en estudiantes adolescentes. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet] 1998 [consultado 24 marzo 2016]; 14(5). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251998000500008&lng=es.

10. Organización Panamericana de la Salud [Internet]. Washington: OPS; 1992 [consultado 12 enero 2018]. Manual de medicina de la adolescencia.
Disponble en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/3124/Manual%20de%20medicina%20de%20la%20adolescencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
11. Rodney Rodríguez Y, García Leyva M. El bullying homofóbico: apuntes para una investigación. En: Torres Rodríguez B, Alfonso Rodríguez A, Méndez Gómez N, compiladoras. Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos. Volumen III. La Habana: SOCUMES-UNFPA-CENESEX; 2014. pp. 193-206.
12. Garcés Marrero R. Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente. Revista Sexología y Sociedad. [Internet] 2015 [consultado 5 feb de 2016]; 21(1): 31-48.
Disponble en: <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/513>
13. García Leyva M, Rodney Rodríguez Y. "¿Qué hacer si no te respetan tus derechos?" EN: 10 preguntas para hablar de derechos con niñas y niños y 10 preguntas para cubanos y cubanas de todas las edades. La Habana: Acuario del Centro Félix Varela; 2006.
14. Acosta TN. Maltrato infantil. La Habana: Científico-Técnica; 2000.

La identificación de situaciones de violencia en la escuela

Dr. C. Yosniel Estévez Arias, Dr. C. Daniel Bulgado Benavides, Dra. C. Yoanka Rodney Rodríguez, Dr. C. Miguel Llivina Lavigne

Introducción

Son notables los esfuerzos que se realizan a nivel global para ampliar la accesibilidad de los niños, las niñas y los adolescentes a una escuela donde se promueva una educación para el desarrollo sostenible, basada fundamentalmente en el respeto de los derechos humanos, la equidad, la igualdad entre los géneros y en una cultura de paz y no violencia.

La promoción de una educación para el desarrollo sostenible en condiciones de respeto a las diferencias e individualidades de los educandos, puede constituir la mejor manera de crear escuelas en la que exista una "(...) convivencia pacífica, colaboradora y plena, donde no haya espacio para los estereotipos y la violencia (...)". (Rodney, Lorenzo, Cruz y Muñoz, 2017, p. 6.)

El reconocimiento de las situaciones de violencia que pueden originarse entre los miembros de una comunidad educativa en general, constituye el elemento principal para provocar una transformación favorable de la escuela. El sistema de influencia que se proporciona intencionalmente desde ella, para el cumplimiento de su función formadora de la ciudadanía, le permite deconstruir los modelos y los patrones sociales violentos adquiridos por los sujetos que en ella conviven.

Cuando se realiza un análisis reflexivo sobre la problemática de lo que ocurre en las escuelas respecto a la violencia que afecta las relaciones de los niños, las niñas y los adolescentes se detecta, que los miembros del estudiantado utilizan la violencia con sus coetáneos porque aprenden en la familia, la escuela, la comunidad y en la sociedad en general modelos de relaciones sociales violentos que posteriormente ponen en práctica en su entorno más inmediato, la escuela.

Como fenómeno, la violencia escolar y en particular la que se produce entre los educandos, tiene una repercusión negativa en el desarrollo del ser humano por

las grandes secuelas que deja, tanto para él, como para la calidad de la educación y la sociedad.

Por tanto, le corresponde a la escuela en general y a los docentes en particular desarrollar de manera coordinada y coherente un sistema de influencias educativas que permita prevenir, corregir y compensar, las conductas violentas que se manifiestan entre los miembros de la comunidad educativa y para ello se debe partir de la identificación de los factores predisponentes y condicionantes que dan lugar a su surgimiento.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado y en aras de contribuir a la solución de dicha problemática, los autores de la presente investigación consideran necesario ofrecer los principales elementos, que permiten fundamentar desde el punto de vista teórico y metodológico el proceso de identificación de situaciones de violencia que pueden surgir entre los niños, las niñas y los adolescentes, en el contexto escolar.

Desarrollo

Desde tiempos remotos, la violencia es un fenómeno que acompaña a la especie humana la cual amplía, diversifica y la profundiza dando lugar a formas nuevas, como las guerras, las limpiezas étnicas, el crimen organizado, las acciones terroristas, la violencia institucional.

La violencia es un concepto polisémico y multidimensional que se utiliza en la literatura para explicar y describir una amplia gama de procesos y realidades sociales (masacres, conflictos armados, violencia hacia niños, niñas mujeres y ancianos), entre los que se dan importantes diferencias. La multiplicidad de significados que encierra el término violencia, se modifica según el momento histórico y el contexto social en el que se producen u omiten determinados hechos. En este sentido, lo que se define como violento, incluye una valoración social que puede ser en unos casos positiva, y negativa en otros; así como la justificación o no de realizar determinadas acciones violentas en el ámbito social.

La Organización Mundial de la Salud, (2003), definió la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas

probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.5).

Es válido señalar los criterios que ofrecen autores como: Corsi, (1995); Peyrú, y Corsi, (2003); Franco, (1999); Sanmartín, (2004) y Torres, (2004) y otros, al considerar, además que la violencia es una conducta humana cuya intención es someter o controlar a otros mediante el uso de la fuerza y el poder.

Al realizar un análisis de profundización sobre diversas definiciones de violencia, se pueden identificar que existen regularidades que la distinguen como fenómeno, entre estas se relacionan las siguientes:

- Es un fenómeno social, multifactorial y complejo.
- Se produce en el marco de las relaciones sociales entre los individuos.
- Ocasiona daños en todos los sujetos implicados en situaciones de violencia.
- Tiene un carácter intencional y prevenible.

La violencia no es consustancial al ser humano, es una conducta aprendida como resultado de las interacciones humanas en cada sociedad, en cada cultura. En el caso de la que se produce en la escuela presupone que los docentes, el personal de apoyo a la docencia, los miembros del estudiantado y de la comunidad educativa en general, desempeñen indistintamente un papel activo en las situaciones de violencia.

El fenómeno de la violencia en el ámbito escolar es bien complejo, la multicausalidad del mismo compromete los derechos y deberes básicos y las normas sociales de comportamiento, afecta el cumplimiento del fin y objetivos del proceso educativo y de enseñanza aprendizaje, compromete y dificulta el trabajo de los docentes así como el clima organizacional y sociopsicológico de la escuela.

Según plantea Rodney, (2010), ante este panorama es necesario esclarecer que la violencia escolar se considera como el uso inadecuado de poder que ejerce cualquier miembro de la comunidad educativa que afecta la dinámica escolar, transgrede los derechos de la víctima o las víctimas, provoca daños a personas y bienes materiales. Y atenta sobre todo, contra el desarrollo de la personalidad del estudiantado. (p, 26).

Desde esta definición se asume que todos los sujetos que participan en la dinámica de la vida escolar son responsables de lo que ocurre en ella; tiene en cuenta la influencia negativa del uso inadecuado del poder y la autoridad en las relaciones interpersonales inter e intragenéricas y reconoce que cuando descansa en la diferencia es mal empleada y no se justifica; pero la situación se agrava si es un miembro del profesorado quien la utiliza, cuando no emplea adecuadamente sus poderes.

Estudiosos e investigadores en el tema suelen referirse al fenómeno de la violencia escolar como el acoso escolar, el bullying o el maltrato, no obstante, más allá de lo que implica su significado, lo que queda claro en todas ellas es que posee características comunes que lo identifican, ellas son: la intencionalidad, la permanencia en el tiempo, el uso inadecuado del poder, el daño que ocasiona y que es una forma particular de manifestación de la violencia escolar.

En la problemática de la violencia escolar, lo cual es válido para cualquier tipo de violencia, las personas pueden tomar una de dos posiciones elementales: ser sujeto u objeto de la violencia. Para quienes ocupan la posición de ser sujetos la emplean al considerar que tienen mayores posibilidades en relación con otras personas, sintiéndose en una posición superior, desconociendo los derechos de las demás personas haciendo prevalecer su voluntad a toda costa. (Rodney, 2005, p.10-11).

Quienes ocupan la posición de ser objeto son percibidos con inferioridad, por ser víctimas de alguien que se siente superior y sirven de medio para que otras personas alcancen sus objetivos personales sin respetar los derechos ajenos, además de infundirle miedos y no permitirles que alcancen sus metas personales, no respetándoles su individualidad y su derecho a ser diferentes.

En dependencia de la posición que se ocupe como sujeto u objeto entonces se ubicarán las personas en diferentes roles (víctima, agresor o espectador), lo cual se cumple para los miembros del estudiantado implicado en situaciones de violencia escolar.

Entre agresores, víctimas y espectadores se establece lo que en la literatura especializada se denomina, el triángulo de la violencia, en el cual se reconoce

la participación de cada uno con distinto grado de responsabilidad. Este se sustenta en el rígido esquema de dominio-sumisión que adopta a veces el modelo social de las relaciones interpersonales en la escuela y la Ley del silencio.

El esquema de dominio-sumisión "se caracteriza porque en él una persona es dominante y otra es dominada; una controla y otra es controlada; una ejerce un poder abusivo y la otra debe someterse" (Ortega, 1998, p.36), situación que conduce a una relación de violencia, a corto o largo plazo.

La Ley de silencio es una forma más de violencia. Se establece, fundamentalmente, cuando víctimas y espectadores se ven directa e indirectamente obligados a callar e ignorar la violencia que un tercero ejerce sobre otro miembro del estudiantado, siendo instados a asumir un cierto grado de culpabilidad, ser cómplice, de la que ninguno de los protagonistas puede olvidarse.

Se considera *víctima* a los miembros del estudiantado que son objeto de la violencia por parte de sus coetáneos y se les humilla o ridiculizan. *Agresor/a*, a las personas que ocupan la posición de sujeto de la violencia y *espectadores/as*, a las personas que no se implican por lo general ante el problema, por lo que en ocasiones son indiferentes, actitud que denota insensibilidad. Pueden apoyar o ayudar al agresor o agresores. Pueden con sonrisas reforzar indirectamente el acto violento entre el agresor y la víctima o pueden ayudar a la víctima.

El acoso escolar se manifiesta cuando uno o más miembros del estudiantado acosan e intimidan a otros de disímiles formas. Pueden ser físicas, psicológicas, verbales, incluyen la amenaza, la violencia sexual y la violencia de género, las peleas en el patio de la escuela, la violencia pandillera, la agresión con armas, el acoso tecnológico entre otras. Entre los tipos de acoso escolar se encuentran:

- El verbal. Es la forma más común de acoso. Se produce cuando un miembro del estudiantado ejerce su poder sobre otro mediante el lenguaje verbal.
- El gestual. Forma de agresión en la que se utiliza el lenguaje no verbal y en muchos casos sirve de complemento a la violencia verbal y física. Se

caracteriza por gestos y formas inadecuadas de expresión, generalmente obscenas.

- El físico. Todo tipo de fuerza física que se ejerce sobre una persona a otra u otras, mediante pellizcos, golpes, tirones de cabellos, quemaduras, empujones, sacudidas, daños con objetos (lápices, cuchillos, pistolas, compás), entre otras.
- De género. Es un acto discriminatorio que se comete contra mujeres y hombres, afectando su salud física, sexual, psicológica y económica. Se vincula a mecanismos discriminatorios que se relacionan con el contenido sexista de los textos escolares, materiales didácticos, y con la relación del profesorado con el estudiantado, en especial las mujeres, lo que constituye un currículo oculto que reproduce roles y concepciones discriminatorias hacia la mujer.
- Por orientación sexual e identidad de género. Se produce cuando algunos miembros del estudiantado presionan a otros "para hacerles respetar valores culturales y prácticas sociales que definen lo que significa ser "masculino" o "femenino".
- El abuso sexual. Se define como cualquier contacto e interacción entre una persona inmadura en cuanto su desarrollo intelectual y otra que se vale de su poder de persuasión, astucia, fuerza o de su diferencia de edad con respecto a la víctima para realizar actividades sexuales.
- El ciberacoso o cyberbullying. Consiste en la utilización y difusión de información de carácter lesivo mediante el empleo de la tecnología de la información y la comunicación (TIC's y telefonía móvil) con el fin de destruir psíquica y moralmente a la víctima.

Existe un consenso en los especialistas a la hora de determinar algunos de los factores que pueden ser predisponentes y condicionantes para el surgimiento del acoso escolar, entre estos se encuentran:

- Los factores personales. Son aquellos factores que se relacionan con aspectos de la personalidad de los sujetos, por ejemplo los tipos de temperamento, la jerarquía de valores que tengan, la empatía, el género, las vivencias afectivas así como las características físicas como la obesidad,

el color del pelo, piel o algún tipo de discapacidad. En algunos países, pertenecer a determinado grupo étnico minoritario constituye, en ocasiones un factor de riesgo.

- Los factores familiares. La familia es una institución social encargada de reproducir los sistemas de valores y normas socialmente aceptados, así como de la socialización de los sujetos a partir de las relaciones que se establecen entre cada uno de sus miembros. Cuando esta interacción no es adecuada niños, niñas y adolescentes aprenden a responder con agresividad ante estímulos violentos los cuales muchas veces los reproducen en la escuela. La familia favorece las conductas violentas cuando las actitudes emocionales de padres y madres hacia los hijos son negativas encontrándose matizadas por la falta de amor, comprensión y respeto. Vivir en familia en la que se emplean estilos de disciplina autoritarios, los castigos físicos, las explosiones emocionales negativas, estimula las conductas violentas.
- Los medios de comunicación masiva. Los medios de comunicación masiva influyen en la educación de los sujetos de manera indirecta o directa. Cuando son utilizados con fines propiamente educativos pueden convertirse en un elemento que produce efectos negativos sobre todo en la conducta de algunos miembros del estudiantado debido a que el producto que a través de ellos se difunde.
- Los factores sociales. Al analizar la violencia escolar hay que tener presente las diversas normas y expectativas de comportamiento de la familia, la escuela y la comunidad en la cual se desarrolla el sujeto, así como los aspectos económicos y educativos en los que se desenvuelve.

Al ser la escuela un sistema abierto, favorece en algunas ocasiones el aprendizaje de interacciones agresivas entre estudiantes. Ello se debe a la observación e imitación de modelos agresivos y por el refuerzo de dicha conducta. También la disciplina, el control y la organización del centro escolar inciden en la problemática del acoso escolar, la disciplina se vuelve un problema cuando la organización en las escuelas es muy rígida, muy permisiva

o cuando los miembros del estudiantado no son verdaderos protagonistas en la elaboración del reglamento escolar o de convivencia.

Desde este punto de vista, las situaciones de violencia en la escuela como fenómeno socioeducativo, afecta el cumplimiento del fin de la educación, la dinámica y la calidad de la atención educativa con un enfoque preventivo, correctivo y compensatorio que deben desarrollar los docentes para con las niñas, los niños y los adolescentes.

El logro de tales propósitos es una tarea bien compleja para los docentes, y el éxito de su efectividad se basa fundamentalmente en la identificación oportuna de los factores condicionantes y predisponentes que dan lugar al surgimiento de situaciones de violencia en la escuela.

Hacer mención a la identificación oportuna de los factores condicionantes y predisponentes que dan lugar al surgimiento de situaciones de violencia en la escuela, presupone necesariamente referirse al proceso de diagnóstico. El diagnóstico es considerado por Álvarez, (1998), como un "proceso que lleva a la identificación de las necesidades específicas de cada individuo tomando en cuenta su entorno, que precisa las necesidades y potencialidades, siendo un proceso continuo de evaluación - intervención, con un enfoque psicopedagógico". p. 37.

Es decir, la identificación de los factores predisponentes y condicionantes, así como las necesidades y las potencialidades de los educandos ante situaciones de violencia en la escuela, presupone que los docentes empleen intencionalmente métodos e instrumentos tales como: la composición de temas libres, los test de freses incompletas, los test de los diez deseos, el inventario de problemas juveniles, el dibujo, el análisis producto de la actividad, así como la observación, la entrevista y el estudio de casos, entre otros.

Tales métodos le permitirán a los docentes obtener información pormenorizada de cada caso en particular y en correspondencia con el rol asumido por cada educando en la situación de violencia, la cual debe reflejar en el informe de caracterización psicopedagógica, que la decir de Akudovich, (2012), "es un proceso que lleva a la descripción y explicación de los aspectos distintivos de

las particularidades psicológicas, pedagógicas y sociofamiliares de los alumnos, donde se especifican sus cualidades positivas y negativas". p. 30.

Como se expresó con anterioridad el diagnóstico y la caracterización, en el caso particular de la violencia en el contexto escolar, deben estar dirigidos, tanto hacia los educandos que son o pueden ser víctimas, como a sus posibles agresores. De este modo, la atención educativa a ofrecer estará en función de prevenir, corregir y/o compensar sus secuelas, pero también de eliminar las causas que la provocaron.

Desde este punto de vista, los métodos e instrumentos a utilizar como parte del diagnóstico psicopedagógico, deben estar intencionalmente dirigidos a identificar los factores biológicos, psicológicos y sociales que pueden condicionar que los educandos sean víctimas o perpetradores de situaciones de violencia en la escuela. Para ello se deben tener en cuenta las posibles reacciones (indicadores) por perfiles que pueden mostrar los educandos ante situaciones de violencia en la escuela.

A continuación se ofrecen las reacciones por perfiles o roles que asumen los educandos ante situaciones de violencia en la escuela.

Los educandos *víctimas* de un acto de violencia en la escuela pueden mostrar reacciones tales como la ansiedad e inseguridad, suelen ser cautos, sensibles y tranquilos, cuando se sienten atacados normalmente reaccionan llorando y alejándose. Padecen de una baja autoestima con una opinión negativa de sí mismos y de su situación. Con frecuencia se consideran fracasados, estúpidos y avergonzados. En las escuelas se les observa solos y abandonados, casi no tienen amigos en su clase, no muestran conductas agresivas ni burlonas, Suelen tener una actitud negativa frente a la violencia y el uso de medios violentos, así como una reacción sumisa combinada con una debilidad física.

Estos educandos tienen con sus padres –especialmente con sus madres– un contacto más estrecho y unas relaciones más positivas que otros niños en general. Para algunos maestros, dicha relación constituye una sobreprotección por parte de las madres.

En cuanto a las "víctimas provocadoras", quienes son unos niños con unas características de personalidad particulares: son muy ansiosos y presentan

reacciones de tipo agresivo. En cuanto a su concentración, tienen ciertas dificultades y con sus comportamientos causan irritación y tensión en los demás. Algunos de estos niños pueden presentar problemas de hiperactividad. Al igual que las víctimas pasivas, estos niños también pueden ser más débiles físicamente que sus compañeros. Su temperamento se torna malhumorado en varias ocasiones, si pueden pelear o responder cuando se les ataca o se les insulta, pero normalmente no obtienen una respuesta ineficaz. Presentan problemas de comportamiento como inquietud, son dispersos y ofensivos y de costumbres irritantes, es posible que provoquen el disgusto activo de los adultos, incluidos los profesores y pueden intentar agredir a otros escolares más débiles.

Los educandos *agresores* en el acto de violencia escolar se caracterizan por su belicosidad hacia otros niños, aunque a veces también lo hagan con los adultos. Su actitud presenta una mayor tendencia hacia la violencia y el uso de medios violentos que los demás alumnos. Pueden ser impulsivos y les gusta dominar a los demás, no muestran mucha o ninguna simpatía con las víctimas de sus agresiones. Aunque manifiestan problemas de autoestima, suelen tener una opinión positiva de sí mismos.

En su aspecto físico, pueden ser más fuertes que sus víctimas. Son niños que, aunque adopten modelos de conducta agresivos y bravucones, de hecho esconden bajo la superficie una personalidad ansiosa e insegura.

También es necesario mencionar que existen alumnos que aunque son agresivos y participan en las intimidaciones hacia los otros, normalmente no toman la iniciativa. A estos alumnos, se los clasifica como "agresores pasivos, seguidores o secuaces". Son alumnos que se suelen rodear de un grupo de compañeros que les apoyan y parecen simpatizar con ellos.

Los niños, las niñas y los adolescentes agresores, en relación con los aspectos psicológicos, suelen tener varios motivos que los conducen a actuar de forma violenta. En primer lugar, estaría el hecho de que quienes intimidan y acosan sienten una necesidad imperiosa de poder y de dominio, parecen disfrutar cuando tienen el "control" y necesitan dominar a los demás. En segundo, al considerar las condiciones familiares en las que se encuentran estos niños, se

puede suponer que han desarrollado cierto grado de hostilidad hacia el entorno, y tales sentimientos pueden llevarlos a sentir satisfacción cuando producen daño y sufrimiento a sus compañeros. Y, en tercer término, se encuentra el componente del beneficio que consiguen con sus comportamientos, ya que, los agresores con frecuencia obligan a sus víctimas a que les den dinero, sus onces y otras cosas.

En relación con las niñas agresoras, hay que tener en cuenta que resulta más difícil descubrirlas, ya que estas se sirven de medios menos visibles de hostigar, como la calumnia, la propagación de rumores y la manipulación de las relaciones de amistad en clase.

Los educandos agresores, suelen tener las siguientes o más características: físicamente, pueden ser más fuertes que sus compañeros de clase y que sus víctimas en particular, pueden ser de la misma edad o un poco mayores que ellas, con buen desempeño en los juegos, los deportes y las peleas, necesitan imponerse mediante el poder y la amenaza, así como conseguir lo que se proponen. Pueden valerse de su superioridad real o imaginaria sobre otros alumnos, son malgeniados, se enfadan con facilidad, son impulsivos y poco tolerantes a la frustración, les cuesta adaptarse a las normas y aceptar las contrariedades. Con los adultos suelen tener una actitud hostil, desafiante y agresiva, (incluso con sus padres y maestros) y pueden llegar a atemorizarles (según la edad y la fuerza física del joven). Son convincentes para salirse de "situaciones difíciles", y muestran poca simpatía por los alumnos que sufren de las agresiones. Por lo general tienen una concepción positiva de sí mismos, suelen adoptar conductas de tipo antisocial, incluido el robo, tienen malas compañías, con frecuencia cuentan con el apoyo de un grupo de compañeros. Teniendo en cuenta las reacciones (indicadores) antes mencionadas, según los roles que pueden asumir los niños, las niñas y los adolescentes en las situaciones de violencia en la escuela, los docentes en aras de elaborar la caracterización psicopedagógica a nivel individual y grupal, pueden hacerlas corresponder con cada uno de sus aspectos, de modo que describa objetivamente el estado actual de su desarrollo físico y de salud, psicológico, pedagógico, escolar, familiar y socio-comunitario.

De esta manera, el proceso de diagnóstico se convierte en brújula para el diseño y ejecución de acciones de atención educativa, con un carácter secuencial e interrelacionadas entre sí, donde se ofrezca de forma individual y personalizada las ayudas y/o los apoyos en función de la prevención, la corrección y compensación de las secuelas que pueden presentar los educandos que ante situaciones de la violencia en el contexto escolar.

Conclusiones

La identificación de situaciones de violencia en la escuela, constituye una de las premisas básicas en el desempeño profesional de los docentes y de su cumplimiento depende el éxito de la labor preventiva, correctivo y compensatoria de las secuelas que originan la violencia en los niños, las niñas y los adolescentes.

La identificación de situaciones de violencia en la escuela debe basarse en un enfoque holístico de la educación para el desarrollo sostenible, donde se contemple el derecho de toda persona a una educación de calidad y el respeto de los derechos humanos, lo que fomenta el acceso a la enseñanza y la participación en ella, pues favorece la integración, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Referencias bibliográficas

- Akudovich, S. (2004). Fundamentos del proceso de diagnóstico de la Zona de Desarrollo Próximo de los alumnos con retraso mental leve en el contexto del diagnóstico escolar. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ICCP. La Habana, Cuba.
- Álvarez, C. (1998). Diagnóstico y Zona de Desarrollo Próximo. Alternativa en la validación de una metodología del cuarto excluido. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- Eljach, S. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Panamá. UNICEF. Plan internacional.
- MINED, (2017). Procedimientos para el fortalecimiento del trabajo preventivo en la Educación Especial. La Habana, Cuba.

- Ortega, R. R. y Mora, J. A. (2000). Violencia Escolar Mito o realidad. Sevilla. España. Editorial MERGABLUM.
- Rodney, Y. (2010). Estrategia Pedagógica dirigida al profesorado para la prevención de la violencia escolar. Tesis presentada en opción al título Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba.
- Rodney, Y. et al (2017). Educar para la igualdad. Propuesta para la prevención y atención educativa de la violencia de género en el contexto escolar. La Habana, Cuba. Editorial de la Mujer.
- UNESCO, (2001-2010). "Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes". París, Francia.
- UNESCO, (2015). La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina. Santiago de Chile, Chile.
- UNESCO, (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción Hacia una educación inclusiva y equitativa y un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-acción-E2030-aprobado.pdf>
- UNESCO, (2016). Respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género. informe resumido. París, Francia.
- UNESCO, (2017). La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos. Informe de seguimiento de la Educación en el mundo. París, Francia.